

Datos del Producto

Número de Registro: ES-01794 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 26/03/2026 Renovación: Caducidad: 31/10/2027

Nombre Comercial: QILUSPIN

Titular

QILU ESPAÑA S.L.
 Paseo de la Castellana, 40, planta 8
 28046 Madrid
 (Madrid)
 ESPAÑA

Fabricante

ANHUI HUAXING CHEMICAL INDUSTRY CO. LTD
 Wujiang Town
 238251 HexianCounty
 (Anhui)
 CHINA

Composición

SPINOSAD 48% [SC] P/V

Envases

Botellas de plástico (PET) con capacidad inferior a 5 l (ancho de boca: cualquiera) y con capacidad igual o mayor de 5 l e igual o menor a 20 l (ancho de boca: igual o superior a 45 mm).

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con lanza o pistola						
Ajo	Lepidópteros Mosca del vinagre de alas manchadas, Drosophila suzukii Trips	0,2 l/ha	2	8 días	500 - 1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). BBCH 15-49.
Cebolleta	Coleópteros Lepidópteros	0,2 l/ha	2	8 días	500 - 1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). BBCH 15-49.
Cebollino	Coleópteros Lepidópteros	0,2 l/ha	2	8 días	500 - 1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). BBCH 15-49.
	Lepidópteros Mosca de la cereza, Rhagoletis cerasi					

	Mosca del vinagre de alas manchadas, <i>Drosophila suzukii</i> Trips					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). BBCH 69-85.
Cerezo	Mosca de la fruta, <i>Ceratitis capitata</i>	0,25 l/ha	2	8 días	1000 - 1250 l/ha	[Uso secundario] (Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). BBCH 69-85.
	Coleópteros					
Chalote	Lepidópteros	0,2 l/ha	2	8 días	500 - 1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). BBCH 15-49.
	Lepidópteros Mosca del vinagre de alas manchadas, <i>Drosophila suzukii</i> Trips					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). BBCH 69-85.
Ciruelo	Mosca de la fruta, <i>Ceratitis capitata</i>	0,25 l/ha	2	8 días	1000 - 1250 l/ha	[Uso secundario] (Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). BBCH 69-85.
	Lepidópteros Mosca del vinagre de alas manchadas, <i>Drosophila suzukii</i> Trips					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). BBCH 71-85.
Endrino	Mosca de la fruta, <i>Ceratitis capitata</i>	0,25 l/ha	2	8 días	1000 - 1250 l/ha	[Uso secundario] (Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). BBCH 71-85.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con mochila						
	Lepidópteros Mosca del vinagre de alas manchadas, <i>Drosophila suzukii</i> Trips					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). BBCH 15-49.
Ajo		0,2 l/ha	2	8 días	500 - 1000 l/ha	
	Coleópteros					
Cebolleta	Lepidópteros	0,2 l/ha	2	8 días	500 - 1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). BBCH 15-49.
	Coleópteros					
Cebollino	Lepidópteros	0,2 l/ha	2	8 días	500 - 1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). BBCH 15-49.
	Lepidópteros Mosca de la cereza, <i>Rhagoletis cerasi</i> Mosca del vinagre de alas manchadas, <i>Drosophila suzukii</i> Trips					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). BBCH 69-85.
Cerezo	Mosca de la fruta, <i>Ceratitis capitata</i>	0,25 l/ha	2	8 días	1000 - 1250 l/ha	[Uso secundario] (Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). BBCH 69-85.

	Coleópteros						
Chalote	Lepidópteros	0,2 l/ha	2	8 días	500 - 1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). BBCH 15-49.	
	Lepidópteros Mosca del vinagre de alas manchadas, Drosophila suzukii					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). BBCH 69-85.	
	Trips					[Uso secundario] (Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). BBCH 69-85.	
Ciruelo	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	0,25 l/ha	2	8 días	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). BBCH 69-85.	
	Lepidópteros Mosca del vinagre de alas manchadas, Drosophila suzukii					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). BBCH 71-85.	
	Trips					[Uso secundario] (Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). BBCH 71-85.	
Endrino	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	0,25 l/ha	2	8 días	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). BBCH 71-85.	
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor							
	Lepidópteros						
Acelga	Trips	0,2 l/ha	1	--	1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-59 y 69-89.	
	Lepidópteros Mosca del vinagre de alas manchadas, Drosophila suzukii					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). BBCH 15-49.	
Ajo	Trips	0,2 l/ha	2	8 días	500 - 1000 l/ha	[Uso secundario]. BBCH 69-85.	
	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata						
	Lepidópteros						
Albaricoquero	Trips	0,25 l/ha	2	7 días	1000 - 1250 l/ha	BBCH 69-85.	
Alcachofa	Lepidópteros	0,25 l/ha	3	7 días	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 30-59.	
Algodonero	Lepidópteros	0,15 l/ha	2	7 días	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 51-59 y 69-79. Comenzar los tratamientos cuando se inicie la eclosión de los huevos.	
	Lepidópteros						
Apio	Trips	0,25 l/ha	1	--	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Exclusivamente para cultivos para producción de hoja de apio. BBCH 30-59.	
	Lepidópteros						
Barbarea	Trips	0,25 l/ha	1	--	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-59 y 69-89.	
Berenjena	Trips	0,25 l/ha	3	7 días	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-59 y 69-89.	
	Lepidópteros						
Berro de agua	Trips	0,25 l/ha	3	7 días	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-49.	
	Lepidópteros						

Berro, mastuerzo	Trips	0,25 l/ha	1	--	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-49.
	Lepidópteros					
Brotes tiernos, incluidas las especies de Brassica	Trips	0,21 l/ha	1	--	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-59 y 69-89.
	Lepidópteros					
	Trips					BBCH 14-59 y 69-89.
Calabacín	Tefrítidos, Tephritidae	0,25 l/ha	3	7 días	1000 - 1250 l/ha	Eficaz contra la mosca de las calabazas, <i>Dacus frontalis</i> . BBCH 14-59 y 69-89.
	Lepidópteros					(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Eficaz contra la mosca de las calabazas <i>Dacus frontalis</i> . BBCH 14-59 y 69-89.
	Tefrítidos, Tephritidae	0,2 l/ha	2			
Calabaza	Trips	0,25 l/ha	3	7 días	800 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-59 y 69-89.
	Lepidópteros					
Canónigo	Trips	0,25 l/ha	1	--	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-59 y 69-89.
Cebolla	Trips	0,2 l/ha	2	8 días	500 - 1000 l/ha	BBCH 15-49.
	Coleópteros					
Cebolleta	Lepidópteros	0,2 l/ha	2	8 días	500 - 1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). BBCH 15-49.
	Coleópteros					
Cebollino	Lepidópteros	0,2 l/ha	2	8 días	500 - 1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). BBCH 15-49.
	Lepidópteros					
	Mosca de la cereza, <i>Rhagoletis cerasi</i> Mosca del vinagre de alas manchadas, <i>Drosophila suzukii</i>					
	Trips					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). BBCH 69-85.
Cerezo	Mosca de la fruta, <i>Ceratitis capitata</i>	0,25 l/ha	2	8 días	1000 - 1250 l/ha	[Uso secundario] (Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). BBCH 69-85.
	Coleópteros					
Chalote	Lepidópteros	0,2 l/ha	2	8 días	500 - 1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). BBCH 15-49.
	Lepidópteros					
	Mosca del vinagre de alas manchadas, <i>Drosophila suzukii</i>					
	Trips					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). BBCH 69-85.
Ciruelo	Mosca de la fruta, <i>Ceratitis capitata</i>	0,25 l/ha	2	8 días	1000 - 1250 l/ha	[Uso secundario] (Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). BBCH 69-85.
Col de Bruselas	Lepidópteros	0,2 l/ha	1	--	500 - 800 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 30-59.
Coliflor	Lepidópteros	0,2 l/ha	1	--	500 - 800 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 30-59.

	Lepidópteros Mosca del vinagre de alas manchadas, <i>Drosophila suzukii</i>						
	Trips					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). BBCH 71-85.	
Endrino	Mosca de la fruta, <i>Ceratitis capitata</i>	0,25 l/ha	2	8 días	1000 - 1250 l/ha	[Uso secundario] (Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). BBCH 71-85.	
	Lepidópteros						
Espinaca	Trips	0,2 l/ha	1	--	1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-59 y 69-89.	
	Lepidópteros						
	Mosca del vinagre de alas manchadas, <i>Drosophila suzukii</i>						
Fresal	Trips	0,25 l/ha	3	7 días	1000 - 1250 l/ha	BBCH 14-59 y 69-89.	
	Lepidópteros						
Guisante verde	Trips	0,25 l/ha	1	--	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Guisantes con y sin vaina. BBCH 15-59 y 69-79.	
	Lepidópteros						
Haba verde	Trips	0,25 l/ha	3	7 días	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 15-59 y 69-79.	
	Lepidópteros						
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Trips	0,25 l/ha	1	--	1000 - 1250 l/ha	Incluye: salvia real, romero, tomillo, albahaca y estragón (Usos menores por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-59 y 69-89.	
Hortícolas	Coleópteros	0,2 l/ha	1	--	500 - 1000 l/ha	Indicado en plantas para producción de semillas. Aplicar en pre-floración hasta BBCH 59.	
Judía forrajera	Lepidópteros	0,2 l/ha	2	7 días	800 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 15-59 y 69-79.	
Judía para grano	Lepidópteros	0,2 l/ha	2	7 días	800 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 15-59 y 69-79.	
	Lepidópteros						
Judía verde	Trips	0,25 l/ha	3	7 días	800 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 15-59 y 69-79.	
	Lepidópteros						
Laurel	Trips	0,25 l/ha	1	--	1000 - 1250 l/ha	Exclusivamente para cultivos para obtención de hojas de laurel para consumo alimentario. BBCH 71-85.	
	Lepidópteros						
Lechuga	Trips	0,25 l/ha	3	7 días	1000 - 1250 l/ha	BBCH 14-59 y 69-89.	
	Apion del guisante, <i>Holotrichapion pisi</i>						
Leguminosas de grano	Curculiónidos, Curculionidae	0,2 l/ha	1	--	500 - 1000 l/ha	Indicado en plantas para producción de semillas. Aplicar en pre-floración hasta BBCH 59.	
	Apion del guisante, <i>Holotrichapion pisi</i>						
Leguminosas forrajeras	Curculiónidos, Curculionidae	0,2 l/ha	1	--	500 - 1000 l/ha	Indicado en plantas para producción de semillas. Aplicar en pre-floración hasta BBCH 59.	
	Lepidópteros						
	Piral del maíz, <i>O.nubilalis</i>						
Maíz dulce	Taladros del maíz, <i>Sesamia spp.</i>	0,15 l/ha	2	14 días	500 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 50-59 y 69-79.	

Maíz	Lepidópteros	0,2 l/ha	2	10 días	800 - 1000 l/ha	Indicado en plantas para producción de semillas de maíz. Aplicar hasta BBCH 59 evitando la floración.
Manzano	Mosca de la fruta, <i>Ceratitis capitata</i>	0,3 l/ha	1	--	Hasta 1200 l/ha	[Uso secundario]. BBCH 71-85. Comenzar los tratamientos cuando se inicie la eclosión de los huevos.
	Carpocapsa de manzanas y peras, <i>Cydia pomonella</i>					BBCH 71-85. Comenzar los tratamientos cuando se inicie la eclosión de los huevos.
Melocotonero	Mosca de la fruta, <i>Ceratitis capitata</i>	0,25 l/ha	2	7 días	1000 - 1250 l/ha	[Uso secundario] Se incluyen el nectarino (<i>P.persica</i> var. <i>nucipersica</i>), el paraguay (P.persica var <i>platycarpa</i>) y otras variedades e híbridos asociados al melocotonero. BBCH 69-85.
	Lepidópteros					Se incluyen el nectarino (<i>P.persica</i> var. <i>nucipersica</i>), el paraguay (<i>P.persica</i> var <i>platycarpa</i>) y otras variedades e híbridos asociados al melocotonero. BBCH 69-85.
Melón	Lepidópteros	0,2 l/ha	2	7 días	800 - 1000 l/ha	BBCH 14-59 y 69-89.
	Tefrítidos, Tephritidae					Eficaz contra la mosca de las calabazas, <i>Dacus frontalis</i> . BBCH 14-59 y 69-89.
	Trips					BBCH 14-59 y 69-89.
Membrillero	Carpocapsa de manzanas y peras, <i>Cydia pomonella</i>	0,2 l/ha	2	14 días	800 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 71-85.
	Mosca de la fruta, <i>Ceratitis capitata</i>					[Uso secundario] (Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 71-85.
Mostaza china	Lepidópteros	0,25 l/ha	1	--	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-59 y 69-89.
	Trips					(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-59 y 69-89.
Ornamentales herbáceas	Coleópteros	0,2 l/ha	1	--	1000 - 1250 l/ha	Indicado en cultivos para producción de semillas. Hasta BBCH 59.
	Lepidópteros					Indicado en cultivos para obtención de flores comestibles. Hasta BBCH 59.
	Trips					Indicado en cultivos para obtención de flores comestibles. Hasta BBCH 59.
Patata	Escarabajo de la patata, <i>Leptinotarsa decemlineata</i>	0,075 l/ha	3	7 días	--	BBCH 31-49.
Pepino	Tefrítidos, Tephritidae	0,25 l/ha	3	7 días	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Eficaz contra la mosca de las calabazas, <i>Dacus frontalis</i> . BBCH 14-59 y 69-89.
	Trips					(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-59 y 69-89.
Peral	Mosca de la fruta, <i>Ceratitis capitata</i>	0,3 l/ha	1	--	Hasta 1200 l/ha	[Uso secundario] Exclusivamente para nashi. BBCH 71-85.
	Lepidópteros					Exclusivamente para nashi. BBCH 71-85.
	Carpocapsa de manzanas y peras, <i>Cydia pomonella</i>					Para nashi aplicar mediante pulverización con tractor en post-floración, máximo 2 aplicaciones con un intervalo de 14 días a dosis 0,2 l/ha y volumen de caldo de 800 l/ha. BBCH 71-85. Comenzar los tratamientos cuando se inicie la eclosión de los huevos.
Perejil	Lepidópteros	0,25 l/ha	1	--	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-59 y 69-89.
	Trips					(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-59 y 69-89.
Perifollo	Lepidópteros	0,25 l/ha	1	--	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-59 y 69-89.
Pimiento	Lepidópteros	0,25 l/ha	3	7 días	1000 - 1250 l/ha	BBCH 14-59 y 69-89.
	Trips, <i>Frankliniella occidentalis</i>					BBCH 14-59 y 69-89.
	Lepidópteros					
	Picudo negro de la platanera, <i>Cosmopolites sordidus</i>					

Platanera	Trips	0,3 l/ha	1	--	Hasta 1200 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 71-85. Comenzar los tratamientos cuando se inicie la eclosión de los huevos.	
Puerro	Trips	0,2 l/ha	2	9 días	500 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 15-49.	
Remolacha azucarera	Lixus, Lixus spp.	0,2 l/ha	1	--	500 - 1000 l/ha	Indicado en plantas para la producción de semillas. Hasta BBCH 59.	
Remolacha de mesa	Lixus, Lixus spp.	0,2 l/ha	1	--	500 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Indicado en plantas para la producción de semillas. Hasta BBCH 59.	
Remolacha forrajera	Lixus, Lixus spp.	0,2 l/ha	1	--	500 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Indicado en plantas para la producción de semillas. Hasta BBCH 59.	
Repollo	Lepidópteros	0,2 l/ha	1	--	500 - 800 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 30-59.	
Rúcula	Lepidópteros						
	Trips	0,25 l/ha	1	--	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-59 y 69-89.	
Sandía	Tefrítidos, Tephritidae					Eficaz contra la mosca de las calabazas, Dacus frontalis. Hasta BBCH 59.	
	Lepidópteros	0,25 l/ha	3	7 días	1000 - 1250 l/ha	Hasta BBCH 59.	
Tomate	Lepidópteros						
	Trips, Frankliniella occidentalis	0,25 l/ha	3	7 días	1000 - 1250 l/ha	BBCH 14-59 y 69-89.	
Verdolaga	Lepidópteros						
	Trips	0,25 l/ha	1	--	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-59 y 69-89.	
Vid	Altica, pulguilla de la vid, Altica ampelophaga Escarabajo del sudario, Oxythyrea funesta Piral de la vid, Sparganothis pilleriana Polilla del racimo, Lobesia botrana						
	Trips	0,2 l/ha	1	--	200 - 500 l/ha	En vid de mesa y parral, máxima dosis de 0,2 l/ha y BBCH 69-81. En vid de vinificación, máxima dosis de 0,15 l/ha y BBCH 71-85.	
	Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Manual con lanza o pistola						
	Acerolo	Lepidópteros					
		Mosca del vinagre de alas manchadas, Drosophila suzukii	0,25 l/ha	3	7 días	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). Exclusivamente para producción de fruto: acerola. BBCH 71-85.
Arbustos frutales	Lepidópteros						
	Mosca del vinagre de alas manchadas, Drosophila suzukii	0,25 l/ha	3	7 días	1000 - 1250	Exclusivamente para zarzamora, frambueso, arándano/mirtilo, grosellero. (Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). BBCH 71-85.	
Berenjena	Trips	0,25 l/ha	3	7 días	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-89.	
Calabacín	Lepidópteros						
	Trips					BBCH 14-89.	
Calabacín	Tefrítidos, Tephritidae	0,25 l/ha	3	7 días	1000 - 1250 l/ha	Eficaz contra la mosca de las calabazas, Dacus frontalis. BBCH 14-89.	

	Lepidópteros					(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Eficaz contra la mosca de las calabazas <i>Dacus frontalis</i> . BBCH 14-89.
	Tefrítidos, Tephritidae	0,2 l/ha	2			
Calabaza	Trips	0,25 l/ha	3	7 días	800 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-89.
	Lepidópteros					
	Mosca del vinagre de alas manchadas, <i>Drosophila suzukii</i>					
Fresal	Trips	0,25 l/ha	3	7 días	800 - 1000 l/ha	BBCH 14-89.
	Lepidópteros					
Haba verde	Trips	0,25 l/ha	3	7 días	800 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 15-79.
	Lepidópteros					
Judía verde	Trips	0,25 l/ha	3	7 días	800 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 15-79.
	Lepidópteros					
	Tefrítidos, Tephritidae	0,2 l/ha	2			BBCH 14-89. Eficaz contra la mosca de las calabazas, <i>Dacus frontalis</i> . BBCH 14-89.
Melón	Trips	0,25 l/ha	3	7 días	800 - 1000 l/ha	BBCH 14-89.
	Lepidópteros					
	Mosca del vinagre de alas manchadas, <i>Drosophila suzukii</i>					
Moreras	Trips	0,25 l/ha	3	7 días	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional). Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). Exclusivamente para producción de fruto; moras blancas o negras. BBCH 71-85.
	Tefrítidos, Tephritidae					(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Eficaz contra la mosca de las calabazas, <i>Dacus frontalis</i> . BBCH 14-89.
Pepino	Trips	0,25 l/ha	3	7 días	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-89.
	Lepidópteros					
Pimiento	Trips, <i>Frankliniella occidentalis</i>	0,25 l/ha	3	7 días	1000 - 1250 l/ha	BBCH 14-89.
	Lepidópteros					
	Mosca del vinagre de alas manchadas, <i>Drosophila suzukii</i>					
Rosales	Trips	0,25 l/ha	3	7 días	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional). Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). Indicado en plantas para la para producción de fruto: escaramujo. BBCH 71-85.
	Tefrítidos, Tephritidae					Eficaz contra la mosca de las calabazas, <i>Dacus frontalis</i> . Hasta BBCH 59.
Sandía	Lepidópteros	0,25 l/ha	3	7 días	1000 - 1250 l/ha	Hasta BBCH 59.
	Lepidópteros					
	Mosca del vinagre de alas manchadas, <i>Drosophila suzukii</i>					
Sauços	Trips	0,25 l/ha	3	7 días	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional). Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*). Indicado en plantas para la producción de fruto: bayas de sauco. BBCH 71-85.

Tomate	Lepidópteros Trips, Frankliniella occidentalis	0,25 l/ha	3	7 días	1000 - 1250 l/ha	BBCH 14-89.
--------	---	-----------	---	--------	------------------	-------------

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Fresal, Acerolo, Arbustos frutales, Moreras, Rosales, Saúcos	1
Acelga, Apio, Barbarea, Berenjena, Berro de agua, Berro, mastuerzo, Brotes tiernos, incluidas las especies de Brassica, Calabacín, Calabaza, Canónigo, Col de Bruselas, Coliflor, Espinaca, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Laurel, Lechuga, Melón, Mostaza china, Ornamentales herbáceas, Pepino, Perejil, Perifollo, Pimiento, Repollo, Rúcula, Sandía, Tomate, Verdolaga	3
Ajo, Cebolleta, Cebollino, Cerezo, Chalote, Ciruelo, Endrino, Albaricoquero, Alcachofa, Cebolla, Guisante verde, Haba verde, Judía forrajera, Judía para grano, Judía verde, Manzano, Membrillero, Patata, Peral, Platanera, Puerro	7
Melocotonero	7
Maíz	10
Maíz dulce, Vid	14
Algodonero	21
Hortícolas, Leguminosas de grano, Leguminosas forrajeras, Remolacha azucarera, Remolacha de mesa, Remolacha forrajera	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento insecticida al aire libre por pulverización mecánica y manual e invernadero y cultivo protegido por pulverización manual.

- Aplicar al inicio de la infestación.
- Adaptar el volumen de caldo en la aplicación para que nunca se supere el máximo de dosis por hectárea establecido.
- Para el uso contra trips en los cultivos melón y puerro, en el período de llegada de insectos adultos a la parcela, antes de la aplicación del producto se deberá aplicar primero un tratamiento con un producto especializado que tenga un fuerte efecto de choque.
- Cuando hay plantas en flor o en período de producción de exudados en la parcela (en el caso de bandas con cubierta vegetal), sus partes aéreas deben destruirse o hacerse poco atractivas para las abejas antes del tratamiento (cortándolas, arrancándolas o con la eliminación selectiva de hierbas del cultivo).

SPa 1: A efectos de prevenir la aparición de resistencias, no efectuar con este producto ni con ningún producto que contenga spinosad, más de 3 tratamientos por período vegetativo, espaciados 7-14 días.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta utilización del producto.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR al aire libre

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
- Ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4.
- Calzado de protección.

Durante la aplicación:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
- Calzado de protección.

SEGURIDAD DEL APLICADOR en invernadero

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C3 o en su defecto tipo 3.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.
- EPR tipo FFP1 o P1.

Durante la aplicación:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C3 o en su defecto tipo 3.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo:

- Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.
- Además de guantes de protección química en los cultivos al aire libre, de: manzano, peral, platanera, albaricoquero, melocotonero, cerezo, ciruelo, endrino, membrillero, nashi, vid, laurel, cebolleta, cebollino, chalote, ajo, ornamentales, hierbas aromáticas y flores comestibles, perejil, alcachofa, berenjena, pepino, haba verde, lechuga, pimiento, tomate, berro, sandía, calabacín, judía verde, melón (con 3 aplicaciones), calabaza (con 3 aplicaciones), patata, fresa; y en todos los usos en invernadero.

NORMATIVA APLICABLE


- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016 y su modificación UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes deben ser reutilizables al manipular el producto concentrado. Para el contacto con el producto diluido o residuo seco, pue-den ser reutilizables o desechables. Deben tener la resistencia mecánica suficiente para evitar la rotura. Si se dañan, deben reemplazarse de inmediato.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE –EN ISO 27065:2017 y su modificación UNE EN ISO 27065: 2017/A1:2019.
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m²).
- Equipo de protección respiratoria: Máscara completa conforme a la norma UNE-EN 136:1998, media máscara conforme UNE-EN 140/AC:2000, con filtro P1 contra partículas conforme a la norma UNE-EN 143:2022 o medias máscaras filtran-tes de protección contra partículas FFP1 conforme a la norma EN 149:2001+ A1:2010.

Medidas adicionales de la mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química única-mente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- En maíz la recolección deberá ser exclusivamente mediante medios mecanizados.
- Los guantes de protección química en el caso del trabajador serán necesarios en los cultivos indicados cuando se vaya a realizar tareas distintas a la de inspección y riego, y deberán emplearse durante todo el manejo del cultivo tratado. Sólo en el caso de frutales con una dosis de 0,25 l/ha, los guantes serán necesarios durante al menos 2 días tras la primera aplicación.
- Frutales con dosis de 0,2 l/ha: no será necesario el uso de guantes de protección química tras la primera aplicación. Después la segunda aplicación, el uso de guantes será necesario durante todo el manejo del cultivo tratado.
- Hortalizas: no será necesario el uso de guantes de protección química tras la primera aplicación. Después la segunda aplicación, el uso de guantes será necesario durante todo el manejo del cultivo tratado.
- Fresa: no será necesario el uso de guantes de protección química tras la primera aplicación al aire libre, sí en invernadero. Después la segunda aplicación, el uso de guantes será necesario durante todo el manejo del cultivo tratado.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P272 -Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial, para cultivos al aire libre de:

- 50m en Manzano, Membrillero y Peral (incluido nashi).
- 40m o bien 14 m junto con el uso de boquillas de reducción de deriva del 90% para su uso en Albaricoquero, Cerezo, Ciruelo, Endrino, Laurel, Melocotonero y Platanera.
- 25m o bien 5 m junto con el uso de boquillas de reducción de deriva del 90% para su uso en Vid de mesa y Vid de vinificación.
- 20m en Ajo, Berenjena, Calabaza, Calabacín, Cebolla, Cebolleta, Cebollino, Chalote, Col de Bruselas, Coliflor, Fresal Guisante verde, Haba verde, Hortícolas (para producción de semillas), Judía forrajera, Judía para grano, Judía verde, Leguminosas de grano (para producción de semillas), Leguminosas forrajeras (para producción de semillas), Melón, Ornamentales herbáceas (para producción de semillas y para obtención de flores comestibles), Pepino, Pimiento, Puerro, Repollo, Sandía, Tomate.
- 10m o bien 5 m junto con el uso de boquillas de reducción de deriva del 90% para su uso en Acelga, Alcachofa, Algodonero, Apio, Barbarea, Berro de agua, Berro, mastuerzo, Brotes tiernos, incluidas las especies de Brassica, Canónigo, Espinaca, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Lechuga, Maíz dulce, Mostaza china, Patata, Perejil, Perifollo, Rúcula y Verdolaga.
- 5m en Maíz (para producción de semillas), Remolacha azucarera (para producción de semillas), Remolacha de mesa (para producción de semillas) y Remolacha forrajera (para producción de semillas).

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de:

- 20m en Albaricoquero, Cerezo, Ciruelo, Endrino, Laurel, Manzano, Melocotonero, Membrillero, Peral (incluido nashi) y Platanera.
- 5m en Guisante verde, Haba verde, Hortícolas (para producción de semillas), Judía forrajera, Judía para grano, Judía verde, Leguminosas de grano (para producción de semillas), Leguminosas forrajeras (para producción de semillas), Maíz (para producción de semillas), Ornamentales herbáceas (para producción de semillas y para obtención de flores comestibles), Remolacha azucarera (para producción de semillas), Remolacha de mesa (para producción de semillas) y Remolacha forrajera (para producción de semillas).

SPe 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración. Elimínense las malas hierbas antes de su floración.

SPe 8: No introducir colonias de insectos auxiliares en los invernaderos o túneles tratados con el producto.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.

Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta)

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

(* Con respecto a los usos menores autorizados en esta propuesta de autorización, tal y como se establece en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, "La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta."

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

EUH208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

